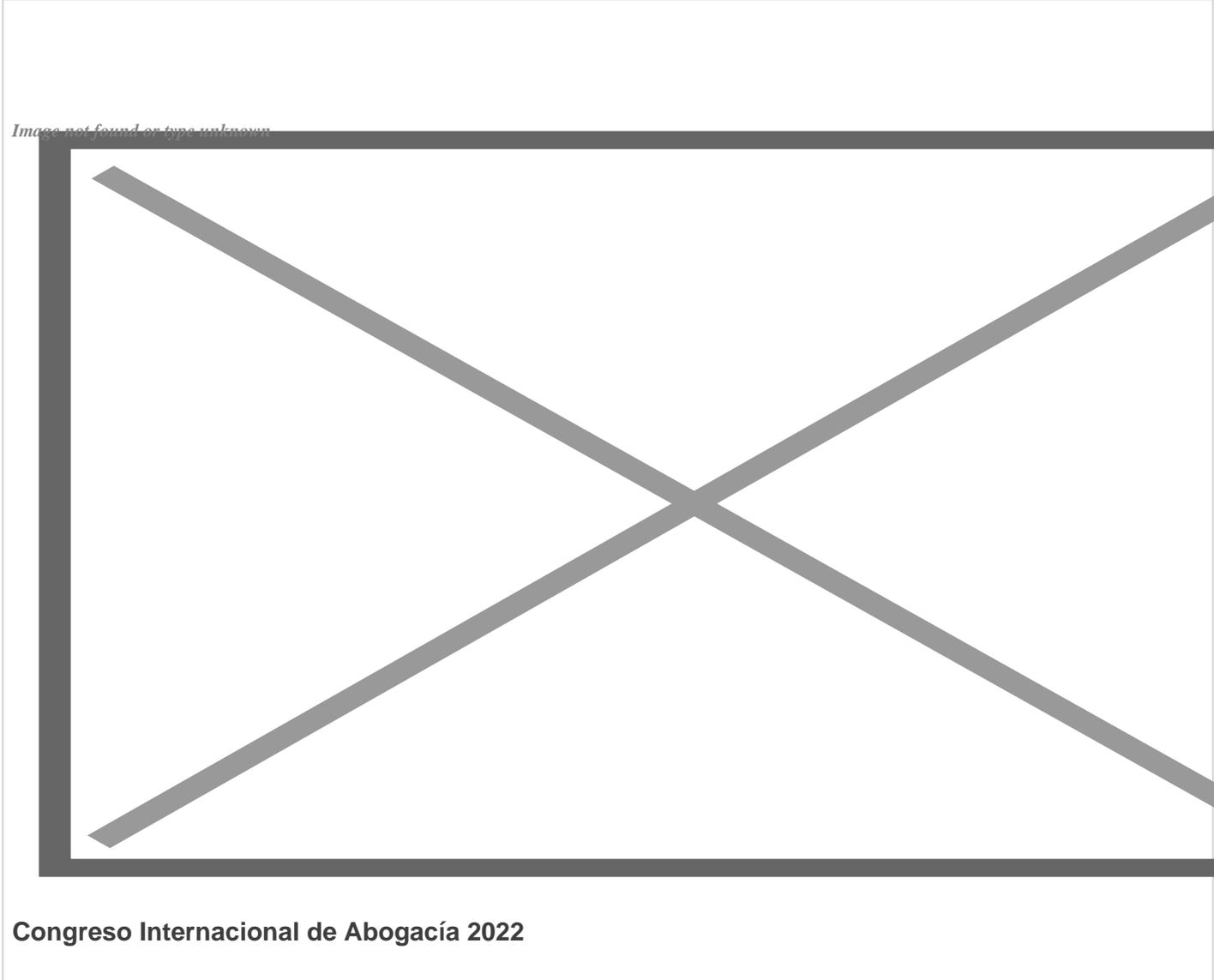


# *Abogacía 2022 analiza temas jurídicos medulares en Cuba*

---

*Image not found or type unknown*



## **Congreso Internacional de Abogacía 2022**

La Habana, 24 nov (RHC) El Congreso Internacional Abogacía 2022 continúa hoy en el Palacio de las Convenciones, con el análisis de los conflictos económicos, mercantiles y financieros, el asesoramiento jurídico, las formas de gestión no estatal y la responsabilidad patrimonial, temas medulares en el escenario actual de Cuba.

El encuentro acontecerá hasta mañana e incluye en su agenda conferencias magistrales, ponencias, paneles, intervenciones, espacios interactivos y presentaciones digitales de reconocidos representantes de las ciencias jurídicas.

Alie Pérez Véliz, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar

del Río, afirmó a Prensa Latina, que desde la aprobación de la carta magna en 2019 el país experimenta una transformación legislativa de gran relevancia.

El también profesor de Teoría General del Estado y Teoría del Derecho en ese centro de estudios subrayó los debates sobre disposiciones como el Código de los Procesos que comprende tópicos alusivos a la familia, el ámbito civil y mercantil.

Mencionó el examen de la nueva Ley del Proceso Penal, la del Proceso Administrativo y la de los Tribunales, que reposicionan el papel del abogado y le concede un mayor protagonismo desde el momento de la instructiva de cargos y resuelven algunas insatisfacciones de esos profesionales.

A su juicio, este evento, en su novena edición, permite el intercambio de experiencias, a partir de cada comunidad y jurista participante, tanto nacional como foráneo, sobre el enfrentamiento a determinadas problemáticas en el contexto contemporáneo.

Pese a la compleja situación interna, reconoció el experto, vivenciamos “una importante reforma legislativa, orientada al reconocimiento de más derechos y la ampliación de las vías procesales para el reclamo de los mismos en causas administrativas, penales, civiles y familiares”.

Ello supone, aseveró, una mayor preparación de los abogados respecto a las bases teóricas, el dominio de las normativas actualizadas y vigentes y de las habilidades y procedimientos prácticos frente a los retos que supone su implementación. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/305887-abogacia-2022-analiza-temas-juridicos-medulares-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**